

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

6606 *FONDESPAÑA PREMIER GLOBAL, F.I.
(FONDO ABSORBENTE)
FONDESPAÑA CONSOLIDA 4, F.I.
(FONDO ABSORBIDO)*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 26 de la Ley 35/2003, de 4 de Noviembre, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva, se hace público:

Que, con fecha 3 de febrero de 2011, el Consejo de Administración de Caja España Fondos, Sociedad Anónima, S.G.I.I.C., Sociedad Unipersonal, como Sociedad Gestora y que, con fecha 29 de diciembre de 2010, el Consejo de Administración de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, como Entidad Depositaria del Fondespaña Premier Global, F.I. (Fondo absorbente) y Fondespaña Consolida 4, F.I. (Fondo absorbido), tomaron por unanimidad el acuerdo de fusión por absorción de los mencionados Fondos.

Que, con fecha 21 de febrero de 2011, la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado el proyecto de fusión de los citados Fondos, presentado por su Sociedad Gestora y su Entidad Depositaria, en el que se recoge la fusión por absorción de los mismos, con disolución sin liquidación de la institución absorbida y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a la institución absorbente, que sucede a título universal en todos sus derechos y obligaciones a la absorbida.

El proyecto de fusión antes citado puede consultarse en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el domicilio de la Gestora.

Madrid, 21 de febrero de 2011.- Secretario del Consejo de Administración, Rafael Gutiérrez Olivares.

ID: A110012527-1